MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO - MISIONES
Lic. Cristina Ayala
Del Pueblo y para el Pueblo
PERIODO
2021 - 2025
078223 2446
078223 2581
Mcal. López Esq/ San Roque González de Santa Cruz.
municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 1.752/2.022.

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN DE ACREDITACIÓN C.V.E, QUE GUARDA RELACIÓN CON EL LLAMADO CONSTRUCCIÓN DE CORDON CUNETA, REALIZADO A TRAVES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2022.------

San Ignacio Guazú, Misiones, 05 de Octubre de 2022.

VISTO **:** la ampliación del Dictamen emanado por la UOC de la Institución Municipal por la cual amplia el Dictamen de Acreditación para la aplicación del procedimiento por la vía de la excepción y; ----------

CONSIDERANDO:

Qué; siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Municipal, la de trasparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas. ----------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que aprueba los programas del presupuesto general de la Nación para el Ejercicio FISCAL 2022.----------

Que, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas. ----------

POR TANTO: La Intendente Municipal en uso de sus atribuciones y de acuerdo a la Ley 3.966/2010, Orgánica Municipal. ----------

R E S U E L V E.

Art. 1º.- APROBAR, la ampliación del Dictamen de Acreditación C.V.E que guarda relación con el llamado Construcción de Cordón Cuneta, realizado a través de la Modalidad de Contratación por la Vía de la Excepción N° 02/2022.----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso. ----------

Art. 3º.- COMUNICAR: donde corresponda, hacer copias, publicar y cumplido archivar. ----------

Abg. Joel H. Tilleria Ortiz.
Secretario General

Lic. Cristina Ayala Blanco
Intendente Municipal